

Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego de los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.
Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS
: : EXCEPTO LOS FESTIVOS : :**

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a diez pesetas al trimestre pagadas al solicitar la suscripción.
Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETIN de fecha 30 de Diciembre de 1927.
Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración provincial
Diputación provincial de León.—
Comisión gestora.—Anunciando el precio de los suministros militares.

Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—Anuncio.
Administración de Justicia
Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de León.—Recurso interpuesto por el Letrado don Alvaro Tegerina.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Diputación provincial de León

COMISION GESTORA

SECRETARÍA

Suministros.—Mes de Junio de 1932
PRECIOS que le Comisión provincial y el Sr. Jefe Administrativo de esta provincia, han fijado para el abono de los artículos de suministros militares que hayan sido facilitados por los pueblos durante el precitado mes.

Artículos de suministros, con reducción al sistema métrico, en su equivalencia en raciones

Ptas. Cts.

Ración de pan de 63 decagramos. 0 48

Ptas. Cts.

Ración de cebada de 4 kilogramos.	2 09
Ración de centeno de 4 kilogramos.	2 35
Ración de maiz de 4 kilogramos.	1 90
Ración de hierba de 12.800 kilogramos.	1 72
Ración de paja corta de 6 kilogramos.	0 66
Litro de petróleo.	1 16
Quintal métrico de carbón.	9 35
Quintal métrico de leña.	4 68
Litro de vino.	0 53

Los cuales se hacen públicos por medio de este periódico oficial para que los pueblos interesados arreglen a los mismos sus relaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Real orden-circular de 15 de Septiembre de 1848, la de 22 de Marzo de 1850, la de 20 de Junio de 1898, la de 3 de Agosto de 1907 y la de 15 de Julio de 1924 y demás disposiciones posteriores vigentes.

León, 30 de Junio de 1932.—El Presidente, Crisanto S. de la Calzada.—El Secretario, P. A., Francisco Roa Rico.

TESORERÍA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LEÓN

ANUNCIO

En el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL del día 30 de Junio último referente a la cobranza de

Patentes Nacionales de Automóviles del segundo semestre del corriente año, por error involuntario se decía que debían proveerse de la Patente dentro de los días 5 al 20 del mes actual, debiendo ser del 1 al 15, ambos inclusive, según determina el párrafo 5.º del artículo 75 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

Lo que se publica en el presente BOLETIN OFICIAL para conocimiento del público en general y como rectificación al citado anuncio de 27 de Junio último, publicado el 30 del repetido mes de Junio.

León, 2 de Julio de 1932.—El Tesorero de Hacienda, Miguel Alvarez.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE LEÓN

Ante este Tribunal y por el Letrado D. Alvaro Tegerina, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo en nombre del Ayuntamiento de Cebrones del Río, contra acuerdo del Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo, por el que se dejó sin valor ni efecto legal alguno el estado de derecho generado para ambas Corporaciones por el acuerdo de 15 de Abril de 1929, constituyendo la agrupación de los Municipios para el servicio

médico; y por providencia del día de hoy se ha acordado anunciar por medio del presente edicto la interposición de dicho recurso para conocimiento de aquellas personas que pudieren tener interés en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Dado en León, a veintiuno de Junio de mil novecientos treinta y dos.—El Presidente, Higinio García.—El Secretario, Antonio Lancho.

Junta de clasificación y revisión de la Caja de Recluta número 56

Relación de los niños confirmados prófugos por esta Junta, y que se envía al señor Gobernador civil, para que disponga su inserción en el "Boletín Oficial," de la provincia.

Rodiezmo

Diez Arias Angel, hijo de Enrique y Sara.

Gonzalez Morán Secundino, de Bernardino y Emilia.

Gonzalez Rodriguez Francisco, de Federico y Valeriana.

Gutiérrez Fernandez Emilio, de Francisco y María.

Sabero

Blanco Llamazares Lisardo, hijo de Fernando y Matilde.

Bernejo Rodriguez Amable, de Miguel y Emilia.

Diez Manuel, de Teodora.

Fernandez del Pino Vicente, de Emiliano y María.

Lomas Diez Pascasio, de Pascasio y Consuelo.

Lomas Recio Antonio, de Anibal y Florinda.

Martinez Largo Eduardo, de Román y Felisa.

Martinez Ortiz José, de Bienvenido y Faustina.

Rodriguez Arenez Aurelio, de Jesús y Antonina.

Rodriguez Pascual Luis, de Florentino y Herminia.

Saez de Prado Agustín, de Pedro y Agustina.

Sánchez Viso José, de Eladio y Felisa.

Gonzalez Sánchez Benito, de Ladislao y María.

Sahelices del Rio

Caminero Morán Ceferino, de Pablo y Salvadora.

Sahagún

Alancas Martinez Severino, de Pio y Manuela.

Algarate Guara Valentín, de Saturnino y Carmen.

Blanco Gutiérrez Robustiano, de Robustiano y Gregoria.

Crespo del Barrio Lorenzo, de Pedro y Alejandra.

Morán Alonso Evaristo, de Luis y M.^a Cruz.

Prieto Gonzalez Eladio, de Aurelio y María.

Regoyo Cuenca Cruz, de Francisco y Juana.

Saldaña Laso Francisco, de Juan y Rosalía.

Soria Fernandez Javier, de Gregorio y Asunción.

Ticano Vallejo Félix, de Melitón y Florentina.

San Andrés del Rabanedo

Avila Ferreras José, de Máximo y Vicenta.

Pérez Tomás, de Antonia.

Sancedo

Blanco Pintor Blás, de José y Josefina.

Fernandez San Miguel Angel, de Isidro y Avelina.

García García Manuel, de Antonia.

Gonzalez Otero Antonio, de Indalecio y María.

Guerrero Vega Ramiro, de Benito y Angela.

San Emiliano

Diez García Alvaro, de José y Felicia.

Gonzalez Fernandez Isaac, de Saturnino y Esperanza.

Gómez García Antonio, de Recaredo y Piedad.

Velasco García Emilio, de Alfredo y Basilisa.

San Esteban de Nogales

Carracedo Gil José, de Nemesio y Teresa.

San Esteban de Valdeusa

Gonzalez Rodriguez Albino, de Vicente y Carmen.

San Justo de la Vega

Alonso Gonzalez Isidoro, de León y Gabriela.

Cuervo Rodriguez Estanislao, de y Oracia.

Domínguez Gonzalez Vicente, de Higinio y Francisca.

García Martinez Agustín, de Blás y Francisca.

Gonzalez Gonzalez Juan Antonio, de Vicente y María.

Iglesias Gonzalez Manuel, de Pedro y Martina.

Santos Rodriguez José, de Inocencio y Francisca.

Santa Colomba de Curueño

Aller Diez Bernardo, de Rafael y María.

Castro Fernandez Eduardo, de Estanislao y Manuela.

Castro Gonzalez Ortensio, de Manuel y Francisca.

Manzano Castro Germán, de Julián y Gabriela.

Valladares Robles Juventino, de Amador y Crescencia.

Potes Getino Honorio, de Secundino y María.

Santa Colomba de Somoza

Alonso García José, de Manuel y Cándida.

Fernandez Caballero Andrés, de Francisca.

Pérez Ramillo Manuel, de José y Braulia.

Santa Elena de Jamuz

Esteban del Palacio Agustín, de Juan y Angela.

Vidal Rodriguez Félix, de Patricio y Basilisa.

Charro Anta Juan Francisco, de Juan y Josefa.

Santa María de la Isla

Fuertes López Severino, de Gregorio y Faustina.

Santos López Cirilo, de Adelaida.

Turienzo Santos Melchor, de Teodoro y Justa.

Santa María del Monte de Cea

Pérez Hernández José M.^a, de Demetrio y María.

Prado Mazuelas Quintiliano, de Hipólito y Fermina.

Santa María de Ordás

García Fernandez Hilarino, de Secundino y Generosa.

Rollo Gonzalez Alipio, de Wenceslao y María.

Santa Marina del Rey

Acebes Quintanilla Angel, de Francisco y Feliciano.

García Jáñez Salustiano, de Tomás y Julia.

Pardo Peláez Ezequiel, de Antonio y María.

Vega Juan Felipe, de Pablo y Emilia.

Santas Martas

Franco Paniagua Melchor, de Vicente y M.^a Pilar.

Santiagomillas

García Gonzalez Jesús, de Miguel y Emilia.

Gonzalez Luengo Aniceto, de Aniceto y Dorotea.

Villalibre Frade Antonio, de Angel y Manuela.

Santovenia

Huerga Cubria Froilán, de Justa.

Sariegos

Vega Puente, Eloy, hijo de Eloy y Cruz.

Sobrado

Gómez Omar, Luciano, hijo de Domingo y Basilisa.

Rivero Herrero, José, de Cesáreo y Sebastiana.

Soto de la Vega

Ferrero Castro, Feancisco, hijo de Pedro y Rosalia.

González Lobato, Ramiro, de José y María.

Sevilla Alvarez, Eusebio, de Eusebio y María.

Soto y Amio

García García, Severino, hijo de Luis y Severina,

Toral de los Guzmanes

Conejo Chacón, José, hijo de Santiago y Baldomera.

Toreno

Alvarez Gómez, Manuel, hijo de Eduardo y Rosalia,

Fernández Calvo, Aquilino, de Rafael y Antonia.

Gómez Velasco, Orencio, de Eugenio e Isabel.

López Pérez, Antonio, de Antonio y Felicidad.

Vuelta Calvo, Natal, de Francisco y Faustina.

Trabadelo

Iglesias, Hortensio de la, hijo de Ludivina.

Pérez Santos, José, de Rafael y Camila,

Lama Méndez, Elías, de Isidoro y Luisa.

Truchas

Carrera Escudero, Pablo, hijo de Juan y Teresa.

Fernández, Francisco, de Florentina.

Lorenzo Martinez, Manuel, de Rogelio y Rosenda.

Molero Molero, Santiago, de Emilio y Francisca.

Rodríguez Arias, Policarpo, de Domingo y Damiana.

Sastre Nogal, Inocencio, de Alvaro y Eulalia.

Turcia

Pérez Antón, José María, hijo de Jerónimo y Severina.

Pérez Pérez, Jerónimo, de Pedro y María Dolores.

Urdiales del Páramo

Leopoldo Castro, Celedonio, hijo de Antonio y Ceferina.

Valdelugueros

Cañón González, José, hijo de Maximino y Justa.

Valdepiélago

González Alvarez, Benedicto, hijo de Secundino y Laudina.

Río Goñzález, Benedicto del, de Felipe y Luisa.

Valdepolo

Andrés Caso, Ambrosio, hijo de Severiano y Martina.

Valderás

Camino, Pedro, hijo de desconocidos.

Gorrito, Zacarías, de desconocidos.

López Cano, Santiago, de Esteban y María.

Pastrana Guzmán, Francisco, de Cesáreo y Francisca.

Valderrey

Estrada García, Silvestre, hijo de Julia.

Peláez García, José, de Casimiro y Valeriana.

Prieto Domínguez, José, de Lázaro y Manuela.

Prieto Reñones, Lorenzo, de Pedro y Felisa.

Río Rodríguez, Bernardo del, de Miguel e Isabel.

Río Prieto, Avelino del, de Gabriel y Angela.

Vega González, Gerardo, de Roque y María.

García Morán, Angel, de Alejandro y Ana.

Valdesamario

Rabanal Diez, Ulpiano, hijo de Mariano y Sara.

Val de San Lorenzo

Alonso Geijo, Nicanor, hijo de Manuel y Catalina.

Cordero Navedo, Segismundo, de Santiago y Tomasa.

Fernández de Calo, Eliseo, de Manuel y Agueda.

García Andrés, Julio, de Blas y Analia.

Navedo Bujo, Francisco, de Gabriel y Manuela.

Navedo Martinez, Gregorio, de José y Elvira.

Perandones Alonso, Antonio, de Alejo y María.

Valdevimbre

García García, Ramiro, hijo de Cayetana.

Valencia de Don Juan

Fernández Fernández, Santiago, hijo de Faustino y Baltasara.

Garrido Pérez, Juan, de Tomás y Feliciano.

Seco Sutil, Fausto, de Miguel y Lucía.

Valverde de la Virgen

Gutiérrez Alonso, Herminio, hijo de Luciano y Agustina.

Gutiérrez Gutiérrez, Angel, de Marcelino y María.

Valverde Enrique

Fernández Gallego, Laureano, hijo de Miguel y Atanasia.

Secos del Canto, Zacarías, de Sergio y Maximina.

Valle de Finolledo

Abella Alvarez, Julián, hijo de Francisco y Antonia.

Alvarez Ocho, Domingo, de Domingo y Concepción.

Blanco Rodríguez, Antolino, de Bernardo y Vicenta.

Fernández Rodríguez, Saturnino, de Martín y Martina.

Gancedo, Ildelfonso, de Balbina.

García Alvarez, Rufino, de Manuel y Vicenta.

González González, Sixto, de Silvestre y Celestina.

Rellán González, Silvino, de Mateo y Marta.

Rodríguez Santín, Gregorio, de Román y Ortensia.

Vecilla (La)

Diez Robles, Arsenio, hijo de Pedro y Tomasa.

Vegacervera

Fernández González, Lucas, hijo de Santiago y Tomasa.

González González, Ismael, de Andrés e Ildelfonsa.

Vega de Espinareda

Diez Rodriguez Isaac, de Bernardino y Rogelia.

García Alvarez José, de Benigno y Brígida.

Gavela Gómez Manuel, de Benigno y María.

López Librán Félix, de Aquilino y Marcelina.

Rodríguez Alvarez Angel, de Mariano y Isabel.

Rodríguez Terrón José, de Gumerindo y María.

Vazquez Rodriguez Angel, de Angel y María.

García García Manuel, de Pedro y Celsa.

Vega de Iufanzones

Chamorro Ferrero Alfredo, de Luis y Cristina.

García Merino Verísimo, de Luis y Valentina.

Vegamián

García Pérez Florentino, de Florencio y Josefa.

López García Manuel, de Santiago y M.^a Consuelo.

Vega de Varcarce

Arias Quirajo César, de José y Anparo.

Fernandez Chao Francisco, de Miguel y Dorinda.

Fernandez Lalo José de [desconocidos.

López Goyanez Antonio, de José y y Martina.

Martínez Martínez Daniel, de Joaquín y Purificación.

Núñez Evaristo, de Carmen.

Pérez Benjamín, de Josefa.

Soto Mendez Angel, de Manuel y Asunción.

Vegaquemada

Ferreras Gelinó Carlos, de Pelayo y Catalina.

Llamazares Barrio Laurentino, de Leandro y Marcelina.

Ordás Rodríguez Macario, de Victor y Emilia.

Robles Rodríguez Eutimio, de Laureano e Inés.

Ramos Casillas Alonso, de Félix e Ildefonsa.

Vegarienza

Gómez Rodríguez Martín, de Senen y María.

Martínez Castillo Pablo, de Teodosio y María.

Vegas del Condado

Ferreras Díez Baltasar, de Gregorio y Cenoira.

Llamazares Viejo Cándido, de Juan y Juana.

Robles Viejo Alberto, de Fidel y Melania.

Rodríguez Burón Agustín, de María.

Valdesogo Rodríguez Arturo, de Cayo y Ascensión.

Villablino

Alvarez Rosón César, de Ezequiel y Eladia.

Cadenas Lama Benigno, de Rudesindo y Felipa.

Colado Martínez Emiliano, de Enrique y Encarnación.

Chacón Vázquez Manuel, de Manuel y Clotilde.

Feito Sierra Joaquín, de Benita.

Fernandez Alonso José, de Santiago y Agustina.

Fernandez Caballos José, de Fernando y Severina.

Marín Fonellosa Ramón, de Antonio y Josefa.

Martínez Álvarez Pío, de José y Manuela.

Pelaez Martínez Arturo, de Celestino y María.

Prieto Gómez Alfredo, de Manuel y María.

Tascón Álvarez Pedro, de Wenceslao y Aurea.

Pérez Navas Florentino, de Celestino y Gregoria.

Vitlacé

Alonso Chamorro Argimiro, de Eustasio y Bernarda.

Alvarez Rey Braulio, de Francisco y Matilde.

Villadecanes

Corral García Angel, de Leoncio y Francisca.

Gonzalez Fernandez Serafín, de León y M.^a Angela.

Potes Gonzalez José, de Félix y Adelaida.

Rodríguez Fernandez Gonzalo, de Francisco e Ignacia.

Valle Valle Francisco, de Antonio y Manuela.

Villafranca

Alvarez García Antonio, de Román y Josefa.

Arias Teijón Ramón, de Ramón y Asunción,

Laguna Saavedra Luis, de Fabriciano y Teresa.

López Rico Francisco, de Angel y Sofía.

Neira Coto Antonio, de Juan y Encarnación.

Trigueros Díez Elío, de Antonio y Pilar.

Villagatón

Blanco Díez Angel, de Agustín y Milagros.

Fernandez Juan, de Felipa.

García Fernandez Constantino, de Nicasio y Julia.

García Gonzalez Jesús, de Cipriano y María.

Villamejil

Aguado Cuesta Marcelino, de Marín y María.

Aguado López Pedro, de Mariano y María.

García Núñez Emilio, de Simón y Elvira.

Rojo Fernandez Venancio, de Cayo e Hilaria.

Villamol

Bermejo Díez Sabino, de León y Primitiva.

López Gil Domiciano, de Feliciano y Felipa.

Villamontán

Alonso López José, de Santiago y Inocencia.

Blás José, de M.^a Cristina.

Gutiérrez del Río Maximino, de José y Bernardina.

Martínez Martínez Marcelino, de José y Mónica.

Villanueva de las Manzanas

Antolín del Campo Eleuterio, de Fernando y Prudencia.

Villaobispo de Otero

García Martín Esteban, de José y Manuela.

Nistal Paz Domingo, de Antonio y Margarita.

Romero Martínez Francisco, de Pascual y Teresa.

Villaquilambre

Fernandez Cantero Abundio, de Hermógenes y Mónica.

Ordóñez Bayón Benigno, de Vicente y Froilana.

Rodríguez Robles Laurentino, de Marcos y Manuela.

Villarejo de Orbigo

Alonso Castro Emilio, de José e Isabel.

Gonzalez Alvarez Andrés, de Pedro y Teresa.

Pozo Gallego Ramiro, de Miguel y Ana.

Villasabariego

Gutiérrez Rodríguez José, de Julián y Avelina.

Díez García Fermín, de Braulio y Nemesia.

Villaselán

Red Gonzalez Emigdio, de Valeriano y Manuela,

Villazala

López Natal Froilán, de Luis y Gertrudis.

León, 20 de Junio de 1932.—El Teniente Coronel Jefe, Honorino Martínez.